

RASGOS DISTINTIVOS DE LA IGLESIA BAUTISTA REFORMADA

A continuación, Ud. encontrará algunos apuntes que tienen como fin ayudarle a conocer más la Iglesia Bautista Reformada Gracia Soberana. Sabemos que algunos de los puntos relacionados se pueden prestar para debate. Los ofrecemos en forma humilde, pero creyendo que es este el espíritu Bíblico que debe regir a la Iglesia de Cristo. Al ser concientes de la proliferación de muchas comunidades religiosas en la actualidad, nos vemos en la necesidad de relacionar algunos de nuestros puntos fundamentales que nos hacen distinguirnos como una Iglesia Bautista Reformada y por lo cual, un tanto aparte de estas comunidades actuales.

En ningún momento decimos que somos la única iglesia; hay muchas otras. Tampoco decimos que somos la mejor iglesia. Tristemente, en muchas cosas aún pecamos. Muchas veces y en muchas cosas, no vivimos a la altura de la fe cristiana que profesamos. Nuestro anhelo es mejorar. Creemos, sin embargo, que nuestra posición doctrinal, sí, va más de acuerdo con la Biblia que la de muchas otras iglesias, y que si en el poder de Dios logramos vivir de acuerdo con lo que creemos doctrinalmente, seremos cristianos que agraden a Dios.

Somos una Iglesia Bíblica, Trinitaria, donde principalmente anunciamos el Evangelio, es decir, las buenas noticias de la obra de Dios en Cristo, para la salvación de hombres pecadores y su obra santificadora por el Espíritu Santo. La Palabra de Dios es el testimonio fiel de Dios de esta obra, la cual ha sido revelada al hombre y escrita en las Sagradas Escrituras. Buscamos dar a Dios toda la gloria en todas las cosas, pues reconocemos que este es el fin último del hombre. Enseñamos la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre delante de Dios de obedecer al evangelio y acogerse al plan de salvación. Invitamos pues a mirar a Cristo y a no confiar en alguna obra humana o merito propio, para alcanzar la salvación.

¿POR QUE BAUTISTAS – REFORMADOS?

En pocas palabras, podemos explicar este nombre en razón a que adoptamos total y absolutamente las palabras del Antiguo y Nuevo Testamento como la Palabra de Dios que a su vez se encuentra escrita en la Biblia. Esta enseñanza divina, la entendemos tal y como la concibieron; el pueblo de Israel del Antiguo Testamento y luego los apóstoles y como históricamente la ha preservado la Iglesia de Cristo a través de los siglos, en una correcta interpretación, que finalmente desembocó en la formulación de un conjunto de doctrinas que dieron lugar al suceso eclesiástico denominado la Reforma protestante del Siglo XVI. Con dicho compendio doctrinal nos identificamos.

También nos autodenominamos “bautistas”, por causa de la práctica bíblica del bautismo de creyentes, los cuales poseen capacidad espiritual e intelectual para confesar y dar razón de su fe evangélica. Las enseñanzas Bíblicas, históricas, Reformadas, las aceptamos tal y como están interpretadas en la Confesión Bautista de Fe que se terminó de redactar en Londres en 1689. Esto no significa que consideremos a la Confesión de fe, al mismo nivel de inspiración y autoridad de las Sagradas Escrituras. Sin embargo concebimos la Confesión de Fe como una

magna y fiel interpretación de las verdades Bíblicas, que elaborada en el seno de la Iglesia, ha sido probada por las iglesias a través de los siglos, sirviendo como sano parámetro de legitimidad, que identifica aquellas Iglesias que se confiesan como Bautistas Reformadas. Entre estos postulados se encuentran:

I. CENTRALIDAD DE LA PALABRA DE DIOS

Buscamos sobre todas las cosas entender y aplicar la Sagrada Biblia a todos los asuntos de nuestra vida, es decir, en creencias y en conducta. Debido al espíritu pragmático de esta época (que pone su énfasis en lo que funciona más que en lo correcto), creemos que las creencias, experiencias y la conducta cristiana, deben tener un sólido cimiento doctrinal que lo sustente. Cimiento que proporciona la Inspirada Palabra de Dios, no las sensaciones subjetivas del individuo.

Tenemos a La Biblia como guía infalible, como nuestra última autoridad, como Palabra de Dios y por lo tanto no buscamos más revelaciones o profecías, para entender, conocer, o aplicar la voluntad de Dios, expresamente dada en la Biblia. No compartimos algunas enseñanzas Pentecostales o Carismáticas cuya interpretación vemos equivocada. El 'bautismo del Espíritu Santo' es lo que todo creyente en Cristo experimenta en el momento de ser regenerado y creer en Cristo, no una segunda y posterior obra de gracia después de ser salvo, mucho menos que exista una señal de "lenguas" como evidencia de tal bautismo. No creemos en nuevas revelaciones ahora, ni sueños como medio de revelaciones nuevas, ni visiones. No hay profetas ahora, sino sólo en el sentido de los que predicán la Palabra de Dios ya dada por inspiración del Espíritu Santo en las Escrituras.

Esto en ningún sentido quiere decir que ahora no recibimos Palabra de Dios, pues la Biblia es la voz de Dios, y como tal, nos es iluminada por el Espíritu Santo para que podamos entenderla, sentirla, y vivirla. Por eso nos esmeramos en interpretar de una forma cuidadosa y correcta las Sagradas Escrituras de modo que estemos seguros de creer y practicar lo que Dios nos manda a través de su Palabra.

Creemos que los dones de sanidad, de lenguas fueron para los tiempos apostólicos, como señales confirmatorias de los apóstoles, voceros de revelación directa de Dios para su pueblo. Claro que Dios sana todavía, y a veces, puede que lo haga instantáneamente, pero a través de las oraciones de su pueblo y responde según su voluntad y según lo que sea mejor para su pueblo. Es por eso que no buscamos señales de la presencia de Dios o guía divina como milagros físicos, nuevas profecías, experiencias sensacionalistas, visiones, presentimientos y ruidos extraños, ajenos al espíritu de la Escritura. Creemos más bien que por medio del Espíritu Santo, Dios habita en cada creyente y lo capacita, por medio de las Sagradas Escrituras, para vivir correctamente, agradándole en todo y con todo gozo.

Creemos en la centralidad de la Escritura y que la fiel Predicación de la misma, es el medio por el cual, Dios llama al pecador al arrepentimiento y la fe y que es el medio usado por el Espíritu Santo, para la edificación de su Iglesia. Por eso, todo asunto que concierne a Dios, a la Iglesia, al culto, a la conducta, ética, al hombre, al pasado, presente, futuro, lo físico y lo espiritual, debe ser evaluado en conformidad a la Escritura y no fuera de ella, para evitar la superstición.

Por eso motivamos a todo creyente a orar y promover los ministerios de Predicación verdaderamente Bíblica, insistimos que se ore para que el Señor otorgue obreros a su Iglesia que tracen bien la Palabra de verdad, que nos de un espíritu diligente para escudriñar su Palabra y que quienes enseñan o predicán, sean preparados en esta labor. Aunque un claro y amplio testimonio de nuestras creencias se encuentra en la Confesión Bautista de Fe de 1689, relacionaremos un resumen de ellas:

1. La Biblia, única Palabra de Dios.
2. El hombre caído (pecado original), sin libre albedrío.
3. La predestinación.
4. La redención limitada.
5. La gracia irresistible.
6. La perseverancia de los santos.
7. La Trinidad.
8. Jesucristo, dos naturalezas, una persona, nacimiento virginal; Profeta, Sacerdote, Rey.
9. La justificación por la sola fe.
10. La santificación por la fe, Mediante esta unión con Cristo, y por el don del Espíritu en la vida del creyente. *(Este ya se esfuerza por agradar a Dios valiéndose de todos los medios que Dios ha ordenado. La santificación es completa pero a la vez progresiva. No aceptamos lo que comúnmente llaman la teoría del "cristiano carnal". Es decir, creemos que todo creyente será también santo en alguna medida obvia y visible, y que si bien nunca perfecto, mostrará una constante preocupación y esfuerzo a favor de la santidad. No creemos en la necesidad de una "segunda bendición" después de la conversión, sino en muchas y constantes bendiciones de Dios para crecimiento espiritual).*
11. La ley moral de Dios, regla de conducta para el creyente.
12. El reino de Dios, ahora y venidero. (Presente y futuro)
13. Las cosas venideras:
 - El milenio es ahora
 - Israel, lugar especial en el provenir, pero con la iglesia.
 - Segunda venida de Cristo, personal y gloriosa. (Nadie sabe ni el día ni la hora de la venida de Cristo)
 - Resurrección del cuerpo (no reencarnación)
 - Rapto de los santos
 - Juicio
 - Cielos nuevos y tierra nueva
 - Castigo eterno en el infierno

II. LA IGLESIA

Los últimos siglos, han sido testigos del crecimiento de ideas como “experiencias personales con Cristo”, “Un estilo de vida” “Una relación personal”, apartando al creyente de la realidad de su ingreso al Cuerpo espiritual de Cristo que es su iglesia. Por ello, asuntos como la membresía, la comunión, la asistencia regular a la Iglesia, la misión, han sido reemplazadas por lamentables sustitutos que más bien se conforman al espíritu individualista y fragmentado de este siglo.

La Iglesia, es concebida como el conjunto de los creyentes en Cristo. Cada comunidad local, es fiel expresión de la Iglesia de Cristo, la Plenitud de Cristo, Columna y baluarte de la verdad, a quien se le ha confiado el depósito del evangelio y quien debe moverse hacia la edificación del cuerpo de Cristo y la proclamación del Evangelio en todo el mundo.

1. Gobierno

La Iglesia, en conformidad con las Escrituras, tiene a Cristo, como su cabeza y es dirigida por ancianos o pastores, según el Espíritu los otorgue a la iglesia, quienes tienen a su cargo el gobierno de ella. Los pastores son responsables directamente a Cristo y no a la congregación. Sin embargo ellos deben dirigir en los límites de la Escritura, sin añadir o exigir más de lo que ella lo hace, en uso legítimo de su autoridad y en humildad. No concebimos como fiel a la Escritura, aquellas congregaciones cuyo pastor obtiene una autoridad ilegítima demandando toda obediencia sin cuestionamientos, en ostentación, siendo el pináculo de su propia iglesia y sometidos solamente a la voz engañosa de su propio corazón, engañando a muchos y ocultando la verdadera interpretación de las Escrituras, tras los espectáculos públicos y sensacionalistas que ofrecen.

Los únicos oficiales en la iglesia son ancianos y diáconos. Entre los ancianos, a veces hay algunos que tienen el don especial de la enseñanza. Estos tienen a veces el título adicional de "maestros" o de "pastores". Sin embargo, todos los ancianos en algún sentido son también maestros y pastores. Todos los ancianos tienen igualmente a su cargo la supervisión y administración de la congregación. No hay jerarquía entre ellos, sino solamente diferencias de dones. Los diáconos son los ministros de misericordia de la congregación. Cuidan especialmente de las necesidades físicas de los miembros de la Iglesia, coordinando ciertos recursos eclesiásticos para benevolencia de los necesitados. Este servicio busca mitigar en algo la escasez que muchos puedan pasar, siempre obrando dentro de los principios de las Escrituras. Los diáconos son reconocidos por la congregación bajo la supervisión de los ancianos.

2. Miembros

Creemos que sólo los convertidos deben ser bautizados. Así es que no bautizamos a los niños que no tenga uso de la razón o que no pueden entender o discernir aún qué cosa es creer. Esto no quiere decir que nunca bautizamos a niños si el caso es tal (hogar fiel y cuidadoso para instruir en la fe cristiana y asentimiento de los ancianos) que da apoyo al testimonio del niño. Bautizamos por inmersión únicamente, creyendo que es la manera bíblica. Aquellos que se bautizan sin distinción, son contados como miembros de la iglesia sin más rito o reconocimiento.

El creyente bautizado debe recibir la Cena del Señor bajo los símbolos establecidos en la Escritura como son el vino y el pan. Además, para recibir la Cena del Señor, la persona debe estar en buena relación con la iglesia y con todos los hermanos de ella y no debe omitir livianamente la participación en la mesa del Señor ni la participación regular a los servicios públicos.

3. La Mujer

No nombramos a mujeres como ancianos o diáconos. Creemos que ellas no deben ejercer autoridad en la iglesia sobre el varón. Esto no tiene nada que ver con una supuesta inferioridad o incompetencia de la mujer frente al varón. Tiene que ver netamente con el orden que Dios mismo estableció según su sabiduría en la creación, manifestado en las Escrituras. La mujer creyente tiene mucho que hacer en la vida y ministerio de la iglesia. Puede ser maestra de los niños y de las mujeres. Si bien no es diaconiza "oficial", sí, la puede ser en las muchas formas de servicio que ella hace a favor de todos. Hay diversos detalles que dependen del toque y el consejo femeninos para su perfecta realización.

La mujer no debe actuar en la dirección del culto, sino sólo como parte de la congregación. Por lo regular, no pedimos que dirija la oración o que actúe como ujier. En los cultos menos formales, el de oración, el de Domingo por la tarde, permitimos que la mujer haga preguntas, comentarios y peticiones. En los "días de oración", también permitimos que ella dirija la oración, aun en grupo mixto. También permitimos que ella cante como parte del coro de la iglesia.

III. EL CULTO PÚBLICO

Buscamos en nuestros cultos o reuniones, centrarnos solamente en Dios y en su Palabra. Creemos que la predicación, la enseñanza, y la exhortación ocupan el centro del culto, sin excluir o subestimar el canto, la oración, la lectura, y las ofrendas como parte importante de la liturgia. Escuchar la lectura de la Palabra de Dios y su exposición es también adoración a Dios ya que así estamos escuchando su voz con reverencia y sumisión.

Por eso evitamos en el culto las cosas que tienden a fijar la atención en el hombre y en las pasiones mundanas. Queremos adorar a Dios según su voluntad, con inteligencia y no sólo con emociones. Concebimos el culto como un servicio, un santo ofrecimiento a Dios, donde sacrificamos alabanzas a Dios conjuntamente y donde Dios nos habla por su Palabra.

Buscamos que la música sea seria sin un énfasis en el ritmo, de tal manera que la persona sea distraída de la letra. Buscamos que los ritmos y melodías sean según la reverencia que Dios merece, evitando en lo posible música del mundo que hace pensar principalmente en lo sensual. Hacemos uso de ciertos instrumentos en el culto para acompañar los himnos y durante la ofrenda o la distribución de la Santa Cena. Pero, buscamos que estos sean tocados con reverencia y sin hacer de ellos un fin en si mismos o focos de distracción. La música en el culto es principalmente el canto de la congregación como un todo. De vez en cuando podríamos presentar música especial, como por ejemplo, la del coro, o la de personas con talentos especiales, pero observando este principio.

Desanimamos el uso de las palmas con los cánticos, los aplausos, y el uso muy frecuente de "Aleluya" o "Amén". Creemos que por lo general, estas prácticas distraen y causan confusión. La oración debe ser por voz de una sola persona a la vez. Las demás no deben orar en voz alta, sino mentalmente y en silencio. La oración se confirma con el "Amén" u otra palabra similar, pero no como una rutina que ya se vuelve una confusión de voces o una mera tradición.

Nos apartamos de las corrientes modernas de adoración, que ponen su énfasis más bien en el adorador, que en el objeto de la adoración, a saber, Dios mismo. Aquellas comunidades que

han incorporado a su servicio cantos vacíos, ritmos sensuales, espectáculos públicos de música y baile, no son fieles a la Escritura, ni al sentido de la adoración pública así como Dios la instituyó, engañándose a si mismos, pensando que el fervor de las emociones es prueba de ofrenda aceptable

Creemos que Dios convoca a su pueblo para la adoración pública, y esta debe ser realizada tal y como El mismo lo estipula, sin agregarle formas atrayentes, mas bien para la carne, que al sencillo y profundo precepto para el adorador, en el cual Dios nos llama al verdadero gozo ofreciendo sacrificios de alabanza y sirviéndole a El como esta escrito en su Palabra: *en espíritu y verdad*. Todos y cada uno de los elementos del culto público, son los que la Escritura autoriza y los que en consonancia con el espíritu de las Escrituras, tengan como fin la gloria de Dios.

Para hacer todo “decentemente y con orden”, la dirección del culto está bajo el consejo de los ancianos pero con la ayuda sólo de los varones bautizados. Recibimos las ofrendas durante el culto como expresión de adoración a Dios de quien recibimos todo. Celebramos la Santa Cena como parte del culto público como testimonio para todos de la gracia de Dios en Cristo.

Todos los miembros regulares deben asistir a todas las reuniones regulares de la iglesia a menos que se encuentren providencialmente impedidos por causa de enfermedad, accidente, inusuales condiciones de trabajo u otras circunstancias similares. Las reuniones regulares de la iglesia son todos los servicios en el Día del Señor (los cultos de la mañana y la tarde y la Santa Cena del Señor), las reuniones de oración y las clases bíblicas durante la semana, las reuniones de negocios de la congregación y cualquier reunión especial que los ancianos ocasionalmente consideren necesario convocar. Al apartar un día entre siete, el Señor quiso que su iglesia perseverara en esta práctica, por eso es censurable el que algún miembro se ausente deliberada o descuidadamente del día del Señor en sus cultos de mañana y tarde.

IV. LAS DOCTRINAS DE LA GRACIA

Buscamos dar a Dios, toda la gloria en la Salvación del pecador. Creemos que El salva a los pecadores por su voluntad y que Dios no espera el permiso del hombre para salvarlo. Creemos que el hombre es tan malo que no puede buscar a Dios, ni lo buscaría, si no fuera por el Padre quien los encamina a Cristo. Pero también creemos que Nuestro Señor Jesucristo en la cruz, obro todo lo necesario para la salvación eterna de todos aquellos que creen y se arrepienten de sus pecados y que son los mismos que el Padre escogió desde antes de la fundación del mundo, para luego ser adoptados como sus hijos, por medio de la maravillosa obra del Espíritu Santo, dándoles fe para creer, evidenciándoles sus pecados y llevándolos a obedecer los mandamientos de Dios.

Sin embargo, predicamos la responsabilidad del hombre delante de Dios de obedecer al llamado del evangelio, de acogerse al plan de salvación. Su respuesta al evangelio, será la base de su futuro eterno, sea vida o separación eterna de Dios. Invitamos pues a mirar a Cristo y a no confiar en alguna obra humana o merito propio, para alcanzar la salvación. Con base en esto, podemos afirmar que nuestra fe la podemos sintetizar en cinco enunciados principales:

1. Sola Escritura:

La Santa Biblia es nuestra única autoridad absoluta. Ella es la Palabra infalible del único Dios. Con tal autoridad, no tenemos necesidad de buscar ni creer en otras revelaciones. Tan perfecta es la Biblia que calificamos como inferiores y no operativos actualmente los dones carismáticos como lenguas, profecías, etc. La Palabra de Dios, aplicada al corazón por el Espíritu Santo es lo que nos orienta y nos mueve, no las experiencias ni las emociones independientes de la Escritura. Buscamos interpretar la Escritura con el sentido normal del lenguaje y con la Biblia misma, de acuerdo a la interpretación armoniosa de ella.

2. Sola gracia:

La gracia es aquel favor inmerecido que Dios muestra para con los pecadores culpables y dignos de condenación y muerte, por haber desobedecido sus mandamientos. Dios, de acuerdo a su plan eterno, salva a muchos de estos condenados a muerte y sin vida espiritual en Cristo. Obviamente, Dios no da la vida espiritual y eterna en Cristo a todo el mundo, sino a quien quiere dársela, no por los meritos de la criatura o porque haya algo en ella digno del favor de Dios, sino por Su libre voluntad.

3. Sola fe:

El pecador no puede ni buscar ni recibir el favor de Dios, a menos que Dios mismo le otorgue fe para creer, ya que ésta es don de Dios. Esta fe que viene de Dios al individuo, lo capacita para creer en la obra y los méritos de Cristo en la cruz a su favor, de tal manera que le son aplicados al individuo, las incalculables riquezas de la vida eterna y la justicia Divina de modo que ya no es condenado, ni lo será. Esta fe es el elemento por el cual el individuo se apropia de la salvación en Cristo, por lo cual, la salvación no es por obras para que nadie se gloríe.

4. Solo Cristo:

No existe otro salvador sino Cristo. No hay otro mediador entre Dios y los hombres, no hace falta otro mediador o la ayuda de otro pues la obra de Cristo en la cruz es perfecta y suficiente. En Cristo el creyente tiene todas las riquezas de la gloria espiritual de Dios. La salvación, vida y meta del creyente es solo El Señor Jesucristo, quien es enviado por el Padre para nuestra salvación y es a quien el Espíritu Santo glorifica siempre.

5. Solo a Dios la Gloria:

Todas las cosas son hechas de El, por El y para El, a El sea la Gloria por siempre. Todo el plan de salvación y plan de vida del creyente debe hacer que el hombre reconozca y de gloria solo al único Dios y no al hombre mismo. No debemos buscar primero nuestra comodidad o nuestra felicidad, debemos buscar primero el hacer la voluntad de Dios y su gloria; fruto de ello tenemos el verdadero gozo. Claro que nos gozamos en la gloria de Dios, pero con temor y temblor ya que El tiene la primera y ultima palabra de todo. El principio de la sabiduría es el temor de Dios.

VI. EL EVANGELISMO

No encontramos ninguna contrariedad en la doctrina de la elección y el mandato del evangelismo. Creemos en ambas como ciertísimas. Actuamos entonces en obediencia a las

Escrituras, al presentar delante de todo hombre el evangelio gratuito de Dios, en insistir, promover y cooperar para que el evangelio sea proclamado a todo hombre, por medios legítimos y velando por que los métodos de evangelismo, no resten fidelidad ni disminuyan en algo el mensaje de Cristo.

Creemos que el evangelismo debe ser la actividad constante de todas las personas de la iglesia., no solamente de los que predicán y enseñan. Todo creyente debe estar dispuesto a llevar el evangelio principalmente mediante las palabras y el ejemplo que damos como fiel expresión de la obra de Cristo en nosotros mismos. Además en todo sermón o estudio, evangelizamos, ya que toda la Biblia habla de Cristo, el Redentor.

Creemos que la gloria de Dios es el fin último del evangelismo, que la salvación del hombre no es un fin en si mismo, como si lo es la Gloria de Dios. Nos apartamos también de lo que hoy, en general, es llamado evangelismo, pues creemos que mucho de lo que hoy se predica es una predicación 'sin Cristo', 'sin arrepentimiento', una predicación 'sin justicia de Dios', 'sin sacrificio expiatorio'. Vemos como multitudes son llevadas a "hacer una decisión", haciéndoles creer que por eso serán salvos o lo que vemos como lo peor y es la distorsión, de predicar "un evangelio" de la sanidad física, la prosperidad, la liberación etc., ajenos en todo sentido al evangelio Bíblico, proclamado por Cristo y los apóstoles.

Por eso evitamos las técnicas psicológicas muy comunes actualmente para lograr que las personas tome una decisión a favor de Cristo. En el culto, no hacemos las invitaciones para levantar la mano y pasar adelante para recibir a Cristo. Consideramos que la manera correcta para mostrar que uno es creyente es mediante el bautismo después de recibir consejo de la iglesia. Otras maneras no mandadas por Dios tienden a llevar a la persona a confiar en algo que hace y no exclusivamente en Cristo.

Nuestro interés por el Evangelismo, no significa que cooperaremos con cualquier programa llamado de evangelismo, o que sin discernimiento nos involucraremos en visiones ajenas y extrañas a lo que consideramos Bíblico. Oramos para que muchas Iglesias sean fundadas con los principios Bíblicos, para gloria de Dios

VII. VIDA CRISTIANA

La Palabra de Dios es la máxima regla infalible en todo asunto de creencia y conducta. Por ello somos escrupulosos en señalar todo aquello que Dios aprueba y censuramos lo que no esta de acuerdo al carácter de Dios ni sus mandamientos expresados en la Biblia.

La iglesia espera que sus miembros hagan uso de los demás medios de gracia de que disponen, como son la lectura diaria de la Biblia, las oraciones regulares, tanto privadas como familiares y en la Iglesia, así como una reverencia correcta al guardar el Día del Señor. El día domingo es el día de reposo en lugar del día sábado en los tiempos del AT, en cumplimiento del cuarto mandamiento. El creyente debe estar en los cultos regulares de la iglesia este día. Debe dejar los negocios y las diversiones comunes para otros días, menos lo que tiene que ver con emergencias, misericordia, y necesidad. Debe ser también día de familia. Los niños y jóvenes, claro, pueden tener sus diversiones según sus edades en este día, pero deben ser dentro de ciertos límites y de cierto carácter.

1. Sumisión.

Todo miembro de la Iglesia debe someterse a los servidores de Dios a la vez que necesitan imitar sus gracias, fe y principios cristianos rectos, así como ellos también imitan a Cristo; recibiendo sus enseñanzas con toda la disposición mental y de espíritu, pero siempre con completo apego a la Palabra de Dios; aceptando con humildad las amonestaciones y advertencias según las Escrituras, de aquellos designados para velar por las almas de sus ovejas y comprometidos para trabajar con el objetivo de presentarlas completas y maduras en Cristo. El miembro debe buscar y considerar cuidadosamente su consejo como el de los escogidos por el Señor; y alegremente aceptando y sometiéndose a las decisiones relacionadas con la política corporativa de la casa de Dios, que es Su iglesia, sin comentarios negativos o murmuraciones aun cuando, personalmente difieran de su juicio.

2. Soporte financiero.

Dado que se enseña claramente en las Escrituras que los cristianos deben mantener económicamente la obra del Señor por ofrendas sistemáticas y proporcionales hechas a través de la iglesia local, se espera que todos los miembros de esta iglesia se conformen a esta regla de la Escritura. El diezmo (la décima parte de los ingresos) no se impone al pueblo de Dios como una carga, pero se insiste en él, como una expresión de adoración a Dios y como la norma bíblica básica, a la cual se añadirán las ofrendas y dádivas de acuerdo con las posibilidades y la disposición del corazón de cada uno.

El único medio de levantar fondos en la iglesia es el de las ofrendas regulares. Podemos poner a intereses dineros que no queremos gastar en el momento, pero el punto es que no queremos que la iglesia esté en negocios seculares. No hacemos bazares, rifas, etc. Los fondos de la iglesia son administrados en lo posible por toda la iglesia bajo el consejo de los ancianos en las reuniones de negocios. Los ancianos, por lo regular, no se meten en asuntos de tesorería, sino con su consejo y sugerencia como cualquier miembro de la iglesia.

3. Vida familiar.

La iglesia espera que sus miembros obedezcan las enseñanzas de las Escrituras con respecto a la familia y el gobierno. Como cabeza de la familia señalada por Dios, el esposo debe gobernar la casa con gentileza y amor, pero con sabiduría, disciplina y firmeza. La esposa debe estar en sujeción a su esposo en todas las cosas de acuerdo a la regla bíblica; dándoles a los hijos un buen ejemplo, instruyéndolos consistentemente en las Escrituras y con sabia y firme disciplina, incluyendo el castigo corporal cuando sea necesario. Además señalamos hacia la virtud de la permanencia en el hogar de la mujer casada y con hijos si es posible, mirando su importancia en el programa de Dios para el bien de la sociedad y de la iglesia y de los individuos mismos. En casos de necesidad, la madre puede trabajar afuera, pero con el esfuerzo especial de hacer lo posible a favor de los hijos. Si no hay necesidad, sin embargo, no es prudente que la madre trabaje fuera de su hogar. Criar hijos es asunto de atención y presencia casi constantes.

Creemos que la esposa debe estar sujeta a su esposo en todo, y que el esposo debe amar a su esposa como Cristo a la Iglesia. No es permitido la separación de cónyuges sino por causa de la infidelidad sexual, y entonces sólo con el divorcio. No es aceptable que el cónyuge se vaya

del hogar por cualquier motivo, a no ser que sea por un tiempo para evitar violencia física. Pero, claro, en tales casos, el cónyuge afectado tampoco debe colaborar ni ocultar en su pecado y vicio al agresor o inmoral. Creemos que el matrimonio es perpetuo menos en el caso de la infidelidad de alguno de los dos cónyuges. En el caso de infidelidad, si la persona ofendida no ve justa causa porqué perdonar al ofensor, luego debe proceder al divorcio. Después del divorcio, es libre para casarse otra vez, pero si es creyente, lógicamente solamente con otro creyente.

4. Promoción de la paz.

Puesto que la iglesia está representada en la Escritura como un cuerpo formado de muchos miembros, cada uno con su función particular y velando por la salud y protección de todos, esta iglesia espera que cada uno de sus miembros luche por el bien de todo el cuerpo. Los miembros deben tratar activamente de familiarizarse con los demás, de manera que puedan orar mejor los unos por los otros; amarse, confortarse y animarse unos a otros y ayudarse materialmente si fuere necesario. En adición, y siempre con la debida prudencia los miembros deben fielmente amonestarse unos a otros y estimularse unos a otros. Los miembros deben abstenerse de hablar mal unos de otros y mantener en estricta confidencia todos los asuntos privados que solo conciernen a la iglesia y no discutirlos con personas que no pertenezcan a la congregación. Los cristianos deben arreglar los problemas, en cuanto sea posible entre ellos, sin recurrir a los tribunales civiles. Como ayuda, tienen a la iglesia, el consejo pastoral y la oración comunitaria.

5. Separación del Mundo.

Nunca ha sido la intención de Dios que la bendición gloriosa de la libertad cristiana, la cual Su pueblo goza se convierta en una excusa para ser utilizada y cubrir su mundanalidad. Por el contrario, los cristianos han sido librados de la esclavitud de sus pecados pasados para que sean un pueblo distinto del mundo perverso, y colocados aparte para Dios. En consecuencia, las disciplinas de Cristo ordenan no amar al mundo, a apartarse de las actitudes y acciones pecaminosas y a resistir la influencia pecaminosa de una sociedad atea.

Por tanto, se espera que todos los miembros de esta iglesia se aparten de todas las actitudes, prácticas e influencias insanas del mundo. Específicamente, se espera que los miembros resistan el materialismo del mundo, el cual considera que las cosas de esta vida son de importancia primaria. Se espera que los miembros no caigan en los vicios del mundo como alcoholismo, uso de drogas, gula, ver material pornográfico, fornicación (Sexo antes del matrimonio), homosexualidad y otros pecados similares, rechazando la eutanasia y el aborto y cualquier otra práctica aberrante, inmoral o de mal reputación.

Se espera que los miembros deben evitar involucrarse en relaciones con impíos, tales como intimidad, compañía frecuente con ellos, búsqueda de interés romántico con ellos, y contraer matrimonio. No deben existir los noviazgos mixtos (Entre un creyente y un no creyente). No aprobamos matrimonios mixtos. Si un miembro de la iglesia se casa con un no creyente, es justa causa de censura y disciplina eclesiástica. Sí, es bueno y normal el casamiento de dos personas no creyentes. En ciertos casos, incluso, podríamos hacer una ceremonia en la iglesia a favor de los tales ya que el matrimonio, en el plan de Dios, es para todo el mundo, no sólo para los creyentes.

No nos parece correcto que los creyentes estén en las misas de matrimonio y de entierro del rito Católico Romano. Esto decimos a la luz de lo que es la misa, una ceremonia en la cual, según la dogma romana, Jesucristo es sacrificado de nuevo para pagar el pecado. Creemos que Cristo pagó el pecado de su pueblo con un solo sacrificio, el de la cruz del Calvario.

Por lo regular, no recomendamos que los creyentes tengan recurso a la psicología moderna. Creemos que los principios de ella en sus fundamentos generales, son contrarios a la verdad bíblica, y que en lugar de ayudar, hacen que la persona mire su problema de manera deficiente y que busque ayuda en sí mismo. Creemos que por las Escrituras y por el Espíritu de Dios, mediante Jesucristo, la persona con problemas emocionales o mentales puede ser ayudada. Toda la comunidad de creyentes y especialmente los pastores o ancianos son los asesores nombrados por Dios para aconsejar respecto a todos los problemas de la vida. La Biblia es el consejo de Dios para todo. No creemos correcto hablar de estos problemas como "enfermedad mental" a no ser que median daños fisiológicos.

Los cristianos pueden y deben (según sus dones, tiempo, y vocación) tomar parte en los procesos políticos, sin comprometer su testimonio cristiano. La iglesia como tal, sin embargo, no debe actuar en la política. Más bien, ella enseña los principios que la Biblia da con el fin de orientar al pueblo cristiano en el cumplimiento de sus deberes. Asimismo, se espera que los miembros cuidadosamente busquen discernir y resistir por cualquier medio, toda influencia pecaminosa de esta sociedad impía, sobre sus almas y familia, en otras áreas que no nombramos aquí.

6. Diversiones.

Las diversiones y pasatiempos deben ser seleccionados con sumo cuidado para evitar prácticas contra la moralidad y prácticas que podrían distraer de lo básico de las realidades de este mundo y el venidero. También, debemos evitar lo que causa innecesariamente que otras personas sean ofendidas y caigan en el pecado. Permitimos que el creyente dentro de su libertad cristiana haga uso diversiones legítimas, pero dentro de todo el rigor de la ley de Dios, considerando cuánto daño en general han causado muchas formas de diversión. Lo mismo diríamos en el uso del TV. Los deportes y otras artes, que en sí mismos son inofensivos, pero usados correctamente. No vemos ningún bien en ningún vicio o dependencia. Toda cosa que lo esclavice a uno, debe ser dejada. El baile, sobre todo en sus formas modernas, presenta problemas especiales contra la moralidad y la pureza y la integridad del matrimonio. No aprobamos la participación en loterías y rifas por considerar que promueven actitudes contrarias a la honestidad e industriosisidad.

CONCLUSION

En los puntos anteriores, no hemos tocado todo lo relacionado con la doctrina y conducta cristiana que se profesa en las Iglesias Bautistas Reformadas. Sólo hemos mirado algunos de los puntos más predominantes y que se prestan para dudas o para daños. En todas estas cosas y otras, debemos vivir inteligentemente bajo la guía general de la Palabra de Dios, tomando decisiones a la luz de las circunstancias de cada caso. No queremos depender de una lista larga de reglamentos, sino de un espíritu cristiano que razona cuidadosamente a la luz del conocimiento de todas las Escrituras. Sin embargo al tratar de reglamentar la conducta

podemos caer en el error de confiar en lo que hacemos o no hacemos, para tener méritos ante Dios (legalismo), en lugar de confiar totalmente en Cristo y sus méritos para la justificación delante de Dios.

Lo que anhelamos es vivir santamente con todo cuidado para la gloria de Dios según el Espíritu de Cristo y a la luz de las Escrituras. Pero al ser especialmente miembros de la Iglesia debemos saber que la naturaleza misma de la iglesia demanda que ella debe mantener disciplina en todo sentido, en doctrina y práctica y todo esto para la Gloria de Dios. Así que todo lo que propenda en esta dirección, y si esta bajo los límites y principios Bíblicos, serán considerados legítimos.